

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) **Lottus: Expandiendo la Educación Asequible en México - MÉXICO**

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: febrero, 2025

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente transacción consiste en una inversión de capital en Lottus Education, S.A.P.I. de C.V. ("Lottus" o la "Compañía"), una plataforma líder de consolidación en educación superior en México, para financiar: (i) gastos de capital en los planteles educativos existentes; (ii) adquisiciones de nuevos planteles; y (iii) mejoras en su plataforma tecnológica (el "Proyecto").

La debida diligencia ambiental y social ("DDAS") consistió en: i) la revisión de la documentación técnica proporcionada por la Compañía; ii) reuniones virtuales con representantes de la Compañía, incluyendo miembros de la alta gerencia, el director de recursos humanos y empleados; y iii) la visita a ocho planteles de Lottus ubicados en la Ciudad de México.

Para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a retaliación alguna, el proceso de DDAS también incluyó la revisión del Código de Ética de la Compañía.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros, los siguientes impactos y riesgos: i) riesgos asociados con las condiciones laborales, la salud y seguridad ocupacional ("SSO") de los trabajadores; ii) generación de desechos; iii) riesgos relacionados con la seguridad contra incendios y otras situaciones de emergencia; y iv) posibles impactos en las comunidades derivados del incremento del tránsito vehicular hacia los planteles. Estos impactos y riesgos se estiman de intensidad media-baja y podrán ser gestionados mediante medidas disponibles y viables dentro del alcance de la transacción propuesta.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Fundada en 2015, Lottus es una plataforma líder en la consolidación de la educación superior en México. A través de sus marcas operativas¹, ofrece programas educativos de nivel preparatoria, licenciatura y posgrado, tanto en modalidad presencial como en línea. Actualmente, Lottus atiende a más de 100.000 estudiantes inscritos en 45 planteles y centros de aprendizaje distribuidos en 10 estados de México.

3.2 Riesgos contextuales

El Proyecto se desarrolla en varios estados de México, los que presentan riesgos elevados en seguridad y represalias que podrían impactar tanto las operaciones como la integridad de los trabajadores, estudiantes y activos de Lottus.

A nivel nacional, los riesgos de seguridad están relacionados con altos niveles de criminalidad violenta y desafíos en la protección de derechos fundamentales (libertad de prensa y derechos humanos y ambientales). Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2023², en 2022, el 27,4 % de los hogares en México reportó que al menos uno de sus integrantes fue víctima de un delito, con una prevalencia delictiva de 22.587 víctimas por cada 100.000 habitantes. Los delitos más comunes fueron fraude, robo o asalto en espacios públicos y extorsión, lo que resalta la vulnerabilidad de las instalaciones físicas y actividades presenciales del Proyecto. Adicionalmente, el crecimiento de los cibercrímenes, como el fraude, robo de identidad y *malware*, representa un desafío para las operaciones digitales de la plataforma educativa.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Si bien Lottus ha desarrollado algunas políticas y procedimientos para gestionar temas relacionados con el recurso humano, la Compañía aún no ha implementado un sistema de gestión ambiental y social (“SGAS”) integral que incluya los elementos necesarios para planificar, ejecutar, verificar y actuar de manera eficaz en su desempeño ambiental y social (“AyS”).

4.1.b Política

La Política de Desarrollo Sostenible de Lottus establece los objetivos y principios ambientales y sociales que guían a la Compañía y sus subsidiarias para alcanzar un desempeño ambiental y social destacado. Esta política se comunica tanto interna como externamente.

¹ Marcas Operativas: Universidad Tecnológica de Guadalajara (UTEG), Universidad Autónoma del Noreste (UANE), Instituto Normal del Estado de México (INDO), Universidad Tres Culturas (UTC), Universidad Latinoamericana (ULA).

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENVIPE/ENVIPE_23.pdf

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Lottus presenta una matriz estática de riesgos impactos AyS a nivel corporativo, pero no cuenta aún con un proceso estructurado que incluya metodologías claras ni con un mecanismo dinámico para revisar y actualizar los riesgos periódicamente.

4.1.c.i Riesgos de género

Las actividades de Lottus no presentan riesgos de género significativos, ya que no se identifican impactos diferenciados entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, empleo o recursos dentro de sus instalaciones. La oferta educativa y las oportunidades asociadas están disponibles de manera equitativa para ambos géneros, sin evidencia de prácticas discriminatorias o barreras que generen desigualdad.

4.1.c.ii Programas de género

Lottus no cuenta con una política específica para violencia de género, aunque dispone de procedimientos para gestionar casos de acoso. Sin embargo, no realiza un registro ni seguimiento estadístico de los casos, lo que impide evaluar la incidencia y efectividad de sus medidas. La Compañía tampoco ha formalizado programas específicos en materia de género en los centros de trabajo, aunque ha implementado acciones para mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras. Éstas incluyen instalaciones sanitarias seguras y adecuadas, servicios de guardería, salas de lactancia en oficinas y centros educativos, así como duchas y vestuarios separados por género, cumpliendo con las normativas de salud y seguridad.

4.1.c.iii Exposición al cambio climático

El Proyecto se desarrollará en múltiples ubicaciones en diferentes estados de México. Se proyecta que la temperatura media anual aumente 0,82 °C para el período 2020–2039, y 1,63 °C para el período 2040–2059. Para mediados de siglo, es probable que México experimente temperaturas mínimas y máximas más elevadas, acompañadas de condiciones percibidas más calurosas debido a un mayor contenido de humedad atmosférica. En cuanto a los patrones de precipitación, es probable que México enfrente con mayor frecuencia eventos de precipitación extrema. Se estima que regiones como la Mesa Central, la Mesa del Norte y partes de la Costa del Golfo tengan una probabilidad de casi el doble, o de más del doble, de experimentar eventos de precipitación extrema con períodos de retorno históricos de 100 años para mediados de siglo. Paralelamente, los incidentes de sequías podrían intensificarse y volverse más frecuentes, especialmente en la Mesa del Norte, influenciados en gran medida por el fenómeno del Niño-Oscilación del Sur (“ENSO”).

Estos cambios climáticos implican riesgos significativos para la Compañía. Los eventos de calor extremo podrían derivar en un mayor consumo energético en las instalaciones de los centros educativos y en los centros de servidores que soportan los servicios digitales. Por su parte, las precipitaciones extremas podrían afectar tanto las instalaciones físicas como las actividades de mantenimiento en los campus. Los planes de emergencia de los diferentes planteles contemplan las

acciones a tomar en casos de inundaciones y otros eventos naturales derivados del cambio climático.

La Transacción se considera alineada con el Acuerdo de París basada en el análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID.

4.1.d Programas de gestión

Lottus ha documentado procedimientos para la gestión de recursos humanos, pero no cuenta aún con programas para la gestión ambiental y la seguridad en el trabajo.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La gestión del recurso humano está a cargo de un director corporativo, con el apoyo de personal asignado en cada subsidiaria de Lottus. Los temas ambientales son gestionados por la División de Estrategia. Sin embargo, aún no se ha designado personal responsable para la gestión de riesgos de seguridad en el trabajo. Además, para cumplir con la legislación local³, la Compañía y sus subsidiarias no han constituido aún la Comisión de Seguridad e Higiene.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Lottus cuenta con un enfoque sólido para la preparación y respuesta ante emergencias, cumpliendo con las regulaciones nacionales establecidas por el Ejecutivo Nacional y Protección Civil de México en materia de seguridad contra incendios y de preparación ante emergencias. La Compañía ha desarrollado Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (“PPRE”) para cada campus e instalación asociada, basados en un análisis detallado de riesgos. Estos planes incluyen escenarios de emergencia (terremotos, evacuaciones, derrames, terrorismo, disturbios civiles, accidentes, inundaciones y eventos naturales) y utilizan un sistema de codificación por colores para facilitar su identificación por parte del personal, brigadas y empleados. Asimismo, los PPRE definen claramente los roles y las responsabilidades del personal de seguridad durante emergencias, e incluyen protocolos para evaluar emergencias, clasificar a los estudiantes y ejecutar procedimientos básicos de evacuación. Lottus implementa además un programa anual de capacitación y realiza simulacros al menos dos veces al año en cada campus. También actualiza los PPRE conforme se realizan modificaciones o incorporaciones en las instalaciones.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Lottus desarrollará un procedimiento corporativo (a ser implementado por cada subsidiaria) para monitorear y dar seguimiento al desempeño AyS en sus planteles, que también incluirá indicadores clave de desempeño, y protocolos de auditoría interna para evaluar la implementación del SGAS, identificar oportunidades de mejora y definir la información que será reportada periódicamente a la alta gerencia.

³ NOM-019-STPS-2011

4.1.h Participación de los actores sociales

La interacción de Lottus con actores sociales se concentra principalmente en sus proveedores y estudiantes, dado el enfoque de su actividad como institución educativa. La información sobre el desempeño AyS es limitada, pero resulta adecuada considerando la naturaleza del negocio y la ausencia de impactos significativos sobre comunidades.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

La Línea Segura de Lottus, accesible mediante correo electrónico y un formulario en línea en cada subsidiaria, es el mecanismo mediante el cual los alumnos pueden presentar de forma anónima sus denuncias, incluidas aquellas relacionadas con actos de violencia sexual. Este mecanismo será adaptado para permitir que otros actores sociales, como vecinos, puedan comunicarse y presentar preguntas, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el desempeño AyS de la Compañía.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

La fuerza laboral de Lottus es de aproximadamente 5.100 trabajadores, de los cuales el 51% son mujeres.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

En cumplimiento con la legislación local, Lottus ha documentado procedimientos para regular la gestión de sus trabajadores. Sin embargo, desarrollará una Política de Recursos Humanos delineando su enfoque para la administración de la fuerza laboral en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La jornada laboral en la Compañía es de 48 horas semanales, distribuidas de lunes a sábado. Todos los empleados cuentan con un contrato escrito y, a través del Reglamento Interior de Trabajo, son informados sobre sus derechos, conforme a la legislación laboral y de empleo nacional.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Lottus respeta el derecho de asociación de sus empleados y ha suscrito convenios colectivos con cuatro sindicatos de trabajadores⁴.

⁴ Estos incluyen: a) Grupo Sindical J.R.M.M - INDO; b) 4ta sección F.T.D.F.C.T.M - CETC & UTC; c). Asociación de Trabajadores de Empresas y Comercios de Actividades Diversas del Estado de Morelos - ULA; y d). Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza en Colegios Particulares, Academias y Similares en el Estado de Jalisco - UTEG.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

Según el Código de Ética, Lottus es un empleador de oportunidades equitativas que no discrimina por ningún motivo. No obstante, su nueva política de recursos humanos reforzará el compromiso de Lottus de proporcionar igualdad de oportunidades a todos los empleados, sin discriminación por nacionalidad, origen étnico, raza, color, sexo, edad, estado civil, clase social, credo, partido político, discapacidad u orientación sexual.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Lottus no tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los colaboradores de Lottus y sus subsidiarias pueden presentar denuncias, quejas y comentarios de forma anónima a través de la Línea Segura. La Compañía ha documentado un proceso específico para gestionar faltas al Código de Ética y casos de acoso laboral, pero aún no ha desarrollado procesos para la gestión de otros tipos de quejas. Además, aún no documenta todas las quejas recibidas, no realiza el seguimiento de las acciones correctivas correspondientes ni verifica su implementación, cuando aplica.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Lottus no apoya, promueve o tolera el trabajo infantil ni las prácticas de trabajo obligatorio o forzoso. La edad mínima para trabajar en la Compañía es 18 años.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Los percances relacionados con el trabajo en la educación superior pueden ocurrir en diversos entornos (aulas, laboratorios, oficinas administrativas y áreas de mantenimiento). Las lesiones comunes incluyen resbalones, tropiezos, caídas, distensiones musculares y exposición a materiales peligrosos. Si bien Lottus promueve la salud y seguridad de sus trabajadores, no ha desarrollado aún procedimientos para investigar accidentes laborales, identificar causas raíz y corregir condiciones para prevenir futuros accidentes.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Aunque en la Compañía no existe discriminación hacia personas con discapacidad, actualmente Lottus no ha empleado a ningún individuo con estas características.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

Los contratistas y proveedores de Lottus adoptan un reglamento general que contempla el cumplimiento de la legislación laboral y medidas para salvaguardar la seguridad de su personal. Sin embargo, la Compañía no cuenta aún con un procedimiento para investigar cualquier tipo de

accidentes de contratistas en sus intermediaciones, ni con una bitácora detallada que registre los accidentes con tiempo perdido que involucren a sus contratistas.

4.2.f Cadena de abastecimiento

El riesgo de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de abastecimiento de Lottus no es relevante, dado que sus principales proveedores están relacionados con servicios educativos, administrativos y de infraestructura, sectores que no presentan un alto riesgo de estas prácticas.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Lottus, consciente de la importancia de un uso eficiente de los recursos, ha implementado actividades enfocadas en la reducción del consumo de agua y electricidad. Éstas incluyen campañas de sensibilización en aulas para apagar luces, cerrar llaves de agua y reportar fugas, así como la sustitución de luminarias halógenas por LED⁵ y mezcladoras convencionales por ahorradoras.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Las actividades de Lottus no son intensivas en la generación de gases de efecto invernadero.

4.3.a.ii Consumo de agua

El consumo de agua en las instalaciones de Lottus es de aproximadamente 1,5 millones m³ anuales. Ésta es suministrada principalmente por las compañías municipales y complementada (en dos planteles) por pipas.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

En los inmuebles de Lottus se generan diversos tipos de residuos, incluyendo residuos sólidos urbanos (papel, cartón, plástico y aluminio), orgánicos, y peligrosos (solventes químicos, reactivos vencidos, vidrios contaminados y material biológico) provenientes de los laboratorios.

Las aguas residuales generadas en los campus incluyen aguas sanitarias, residuos infecciosos de las clínicas odontológicas y aguas residuales de las cocinas. Las aguas residuales domésticas se descargan en el sistema de alcantarillado municipal de acuerdo con las regulaciones locales; las cocinas están equipadas con trampas de grasa, y los aceites y grasas recolectados se entregan a contratistas gubernamentales autorizados para su disposición final; las clínicas odontológicas cuentan con sistemas de vacío con tanques trampa para recoger el agua de los lavabos, los cuales se limpian periódicamente y se gestionan a través de contratistas certificados.

⁵ Diodo emisor de luz.

Si bien Lottus es consciente de la importancia que la disminución de la generación de residuos representa, no ha establecido aún un procedimiento para su gestión integral ni implementado programas para reducir su generación y fomentar su reciclaje.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Los campus de Lottus, que utilizan materiales peligrosos, como productos de limpieza, químicos y reactivos en laboratorios, han implementado programas para su adecuada gestión. Estos programas incluyen mecanismos para acceder a información de seguridad sobre incompatibilidades y liberaciones en caso de emergencia, así como la gestión de dichos materiales conforme a su clasificación y Hojas de Seguridad correspondientes. Además, los planes de protección civil contemplan medidas específicas para incidentes relacionados con materiales de limpieza, y los laboratorios están equipados con lavaojos de emergencia como parte de los equipos básicos de seguridad.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los campus de Lottus cuentan con infraestructura básica de seguridad contra incendios (alarmas sísmicas conectadas al sistema nacional y extintores portátiles). Sin embargo, de manera generalizada, no poseen sistemas de mangueras contra incendios.

Los proyectos de construcción son gestionados internamente por Lottus mediante un administrador de obra y supervisados por compañías certificadas con amplia experiencia en México. En los nuevos campus, el diseño considera aspectos clave como ubicación, acceso vial y transporte público, eficiencia energética (por ejemplo, ventilación natural y uso mínimo de sistemas de aire acondicionado), materiales, recursos y calidad ambiental interior. Además, las dimensiones de los medios de salida (corredores principales, puertas, escaleras) han sido diseñadas para permitir la evacuación según la capacidad de ocupación.

Aunque todas las instalaciones de Lottus cumplen con las evaluaciones de Protección Civil y cuentan con permisos de seguridad contra incendios emitidos por el cuerpo de bomberos, no todos los edificios son completamente accesibles, ya que algunos carecen de elevadores o rampas para personas con discapacidad.

4.4.b personal de seguridad

Lottus terceriza los servicios de seguridad a una compañía acreditada y calificada por la autoridad competente, cuyo personal no está armado.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

La Transacción no causará desplazamiento involuntario alguno físico o económico de personas.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

La Transacción no afectará a la biodiversidad.

4.7 Pueblos indígenas

La Transacción no afectará a ningún pueblo indígena.

4.8 Patrimonio cultural

La Transacción no afectará al patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al Proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:

<https://www.lottus.com/>